



PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS

COLEGIO ARAGÓN 2022

RECORDATORIOS GENERALES

1. Al llegar al colegio y antes de sacarse la mascarilla, LAVE SUS MANOS, con agua y jabón y en caso de que no cuente con agua y jabón, utilice alcohol gel para higienizar sus manos.
2. Utilice mascarilla constantemente y cámbiela una o dos veces durante el día. Al sacarla, tómela desde sus elásticos o cordones y luego guárdela en una bolsa de papel o género exclusiva para ella.
3. Evite siempre tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar.
4. En caso de toser o estornudar, utilice un pañuelo desechable y elimínalo en seguida o cubra su boca y nariz con el codo flexionado (antebrazo).
5. Limpie todas las superficies y artículos que utilice como teléfono, escritorio, computadores, teclado, sillas, etc.
6. Utilice los contenedores de basura asignados.
7. Evite cualquier tipo de contacto físico con las personas, manteniendo distancia de por lo menos 1 metro en lugares abiertos.
8. Las salas de clases podrán ser usada con aforo completo si se cumple con lo dispuesto por la autoridad sanitaria, es decir el 80% de estudiantes vacunados.
9. Evite transitar por lugares no establecidos.
10. Siga en todo momento las instrucciones establecidas en los protocolos.

MEDIDAS PREVENTIVAS AL INTERIOR DEL COLEGIO

1. Todo el personal del Colegio recibirá una inducción sobre las medidas de prevención a seguir y correcta aplicación de los protocolos.
2. Se sanitizará el Colegio una vez al día, al finalizar la jornada escolar.
3. Se tomará la temperatura a todos los alumnos/as, docentes, asistentes y apoderados que ingresen al Establecimiento Educacional. Se realizará control de temperatura en los accesos al Colegio y consulta de sintomatologías asociados al COVID - 19 diariamente.
4. Será obligatorio en todo momento el uso de mascarillas y/o protector facial, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.
5. Se deberá respetar en todo momento el distanciamiento físico, evitando saludos con contacto entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
6. Respetar en todo momento el aforo permitido en sala de clases, oficinas y dependencias.
7. La circulación se realizará por pasos y sectores demarcados, siempre por la derecha.
8. El lavado de manos debe ser frecuente con jabón o alcohol gel.
9. Se priorizan las reuniones de apoderados y/o de profesores vía online.
10. Se privilegiará el trabajo con los alumnos a través de plataformas digitales de contenido, evitando el uso del papel con el fin de prevenir contagios.
11. Sólo se permitirá el acceso de apoderados al Colegio que cuenten con cita previa.
12. Para una adecuada ventilación de las salas de clases, se mantendrán en todo momento, ventanas y puertas abiertas. Será responsabilidad del profesor de turno y los inspectores de área cumplir con esta normativa al inicio de la jornada escolar.
13. Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en todas las salas, oficinas y talleres, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

El objetivo es implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
14. Todos los basureros contarán con bolsas plásticas en su interior, las cuales serán retiradas una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
15. Nuestro colegio ha implementado un estricto protocolo de limpieza y desinfección de acuerdo a lo estándares exigidos por la autoridad sanitaria. Se desarrolló una planificación para la ejecución de rutinas de limpieza y desinfección, asegurando que desde el inicio y durante toda la jornada, el Colegio tenga las condiciones sanitarias adecuadas para prevenir el contagio y la propagación de Covid-19.

16. Será responsabilidad del **Director** velar por el cumplimiento del “Protocolo de Medidas Sanitarias” y “Protocolo de limpieza y desinfección” que asegura la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes, que se encuentra disponible en este documento.
17. Las clases de educación física se llevará a cabo en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
18. Adecuación del uso de nuestras instalaciones para mantener la distancia física entre los miembros de la comunidad educativa, en salas de clases, recreos, baños, patios, multicancha, lugares comunes internos y externos, entre otros.
19. Implementación de protocolos de ingresos y salidas diferidas, tanto de espacios físicos como de horarios.
20. Para los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución (definiciones en www.minsal.cl), se usarán los protocolos vigentes de la autoridad sanitaria para revisión de cada caso.
21. Finalmente, cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628).

Asimismo, se debe atender a lo establecido en la Resolución N° 217, sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el Libro X del Código Sanitario y en el Código Penal, según corresponda.

22. Se les solicitará a los padres y/o apoderados informar al colegio si el alumno/a es diagnosticado con Covid-19 para aplicar protocolo interno de trazabilidad de contactos cercanos.

PREPARACIÓN PARA IR AL COLEGIO

Es de suma importancia que cada uno de nuestros alumnos/as, en conjunto con su familia, se prepare para el retorno a actividades presenciales en el Colegio, observando las siguientes medidas:

- a. Será requisito indispensable que cada familia controle la temperatura y revise la existencia de algún síntoma asociado al Covid-19 en forma diaria de sus hijos. En caso que el alumno/a presente temperatura desde 37,8°C o síntomas respiratorios, tendrá que ser llevado a un centro asistencial de salud y no deberá asistir al Colegio hasta ser evaluado por un médico.
- b. Se deberá preparar la mochila preocupándose de llevar los materiales de trabajo justos y necesarios, para evitar el uso de objetos de otras personas.
- c. Se recomiendan colaciones ligeras y preferentemente de consumo frío que permitan mantener la concentración del estudiante durante la jornada de clases.
- d. Al finalizar la jornada diaria, cada alumno(a) será responsable de llevarse todas sus cosas con el fin de facilitar la limpieza y desinfección del Colegio.
- e. Los alumnos(as) deberán llevar una botella plástica con agua para uso personal.
- f. No estará permitido que los alumnos(as) lleven juguetes o cualquier otro elemento que pueda ser agente de contaminación (Ej. Auriculares, balones de fútbol).
- G. Será requisito indispensable que cada alumno(a) cuente con mascarilla(s) de recambio y con los artículos de higiene personal que cada uno requiera. Si lo desea, podrá incluir alcohol gel de uso personal para la desinfección de sus manos. De igual forma el Colegio tendrá dispensadores de alcohol gel en distintos lugares para promover y guiar un lavado de manos correcto y frecuente.
- H. Se recomienda evitar el uso del teléfono celular por ser foco de infección.
- i. Los días que le corresponda al estudiante clases de Educación Física, deberá asistir con la ropa deportiva desde la casa. Se sugiere ropa de cambio.
- j. No podrá ingresar al Colegio el estudiante que ha estado en contacto con alguna persona con sintomatología asociada al Covid-19, debiendo realizar cuarentena preventiva, como establece el Minsal.
- k. Se sugiere a los alumnos que se trasladan en TRANSPORTE PÚBLICO, cambiarse de ropa al ingreso al Colegio y guardar la ropa en una bolsa plástica en su mochila.

PROTOCOLO DE INGRESO AL COLEGIO

1. Como medio de prevención de contagios queda prohibido el ingreso de apoderados o cualquier persona que NO tenga una autorización previa o que NO haya agendado una cita.
2. Alumnos y personal de Colegio, deben usar en forma permanente sus mascarillas personales, al igual que cualquier persona que esté autorizada a ingresar al Colegio.
3. Pasando la reja de entrada se tomará la temperatura de todos. Cualquier persona que tenga temperatura superior a 37° no podrá ingresar.

Si un alumno presenta temperatura superior a 37° y su apoderado ya se ha retirado, deberá permanecer en enfermería hasta que el apoderado venga a retirarlo. Si el alumno/a llegó por sus propios medios al Colegio y presenta temperatura superior a 37°, deberá permanecer en enfermería hasta que su apoderado venga a retirarlo.

4. Todos los alumnos deberán contar con MASCARILLAS (y llevar una de recambio) y ALCOHOL GEL de uso personal.
5. Los alumnos/as ingresarán por portón principal en el horario establecido según su nivel. En todo momento deberán mantener la distancia social recomendada (al menos 1 metro). Se sanitizará el acceso entre turnos y se deberá aplicar alcohol gel en las manos a todos los que ingresan.
6. Estará definido un único sector de ingreso, donde se encontrará claramente identificado en el piso la distancia social recomendada (al menos 1 metro) y un sector con pediluvios, donde quienes ingresen podrán desinfectar sus zapatos.
7. Todos los alumnos se formarán en la cancha del colegio, la cual se encontrará delimitada, de acuerdo a su nivel y respetando la distancia social.
8. Los alumnos/as sólo podrán entrar a la sala de clases en presencia de su respectivo profesor.
9. Los alumnos tendrán que aplicarse ALCOHOL GEL antes de ingresar a sus salas de clases.
10. El horario de ingreso será por turnos y por grupos específico de cursos, estos se encuentran claramente definidos en nuestro "Plan de Funcionamiento Interno 2021".

PROTOCOLO DE SALIDA DEL COLEGIO

1. Al terminar la jornada escolar presencial, los estudiantes, deberán ordenadamente dirigirse a la salida siguiendo las indicaciones del personal designado, cuidando de mantener en todo momento el distanciamiento social estipulado.
2. Al salir de la sala de clases, el estudiante deberá cuidar y llevar consigo todas sus pertenencias (dado no podrá volver a la sala de clases una vez se haya retirado).
3. En este horario los baños quedarán con acceso restringido.
4. Todos los alumnos/as deberán salir, acompañados de su respectivo profesor, de forma ordenada y nadie podrá quedar en la sala de clases.
5. Una vez que el alumno/a se retira de su sala de clases, queda estrictamente prohibido que pueda volver a ella.
6. Todos los alumnos/as deberán esperar exclusivamente en la multicancha u otro sector que determine la Dirección del Establecimiento.
7. Padres y/o apoderados y furgones escolares, deberán permanecer fuera del Establecimiento, aguardando la salida de sus pupilos.
8. El horario de salida será por turnos y por grupos específico de cursos, estos se encuentran claramente definidos en nuestro "Plan de Funcionamiento Interno 2022".

PROTOCOLO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN LA SALA DE CLASES

- a. Al ingresar a la sala de clases el estudiante debe desinfectar sus manos con alcohol gel 70% (dispuesto en cada sala de clases al ingreso). Deberá recordar que el saludo debe ser sin contacto, es decir, sin besos, abrazos, etc.
- b. El estudiante deberá dirigirse directamente al asiento asignado (el que utilizará de manera permanente por el resto del año).
- c. El ingreso a la sala de clases será de una persona a la vez. Se debe respetar utilizando en primer lugar los asientos más alejados de la puerta de entrada, hasta completar el aforo máximo de estudiantes en el sector más cercano a la puerta. Es imprescindible respetar el aforo máximo de cada sala, lo que será supervisado por el docente a cargo del curso.
- e. Las salas de clase deberán permanecer con las puertas y ventanas abiertas, por todo el tiempo que dure la jornada escolar diaria.
- f. La SALIDA de las salas se realizará de adelante hacia atrás, respetando la distancia. Es importante que los alumnos no toquen los bancos que no son los suyos.
- h. El ingreso y salida de la sala se realizará en el orden que establezca el profesor de turno.
- i. Cada alumno deberá hacerse cargo de la limpieza de su banco y silla (con el material de limpieza que estará en cada sala de clases).
- j. No se permitirá juntar las mesas para trabajos grupales.
- k. No habrá libre desplazamiento dentro de la sala, el profesor deberá estar cerca de la pizarra y los alumnos no podrán movilizarse libremente, sólo cuando el profesor lo autorice.
- l. Cada alumno/s deberá llevar su estuche y artículos escolares. Queda estrictamente prohibido compartir materiales como lápices, gomas u otros, como lo establece la autoridad sanitaria.
- m. Cada alumno/a deberá llevar su colación desde el hogar, y que tengan el mínimo de residuos. En caso de tener residuos, deberán ser botados en los basureros establecidos.
- n. El uso de mascarilla y/o protector facial es obligatorio, durante todo el tiempo que se permanezca en la sala de clases (u otra dependencia del establecimiento educacional).
- o. Los estudiantes deberán cumplir de manera permanente con el distanciamiento físico.
- p. En el caso que un estudiante se niegue a cumplir con la normativa respecto de uso y aplicación de medidas sanitarias difundidas, el docente a cargo avisará al encargado de Convivencia Escolar para aplicar las medidas sancionatorias que correspondan.
- q. Además, debe tomarse en cuenta la ventilación obligatoria de la sala de clases. Ventanas y puertas abiertas en todo momento, por lo que dure la jornada diaria de clases.

PROTOCOLO DE RECREOS

- a. La salida a recreo debe ser ordenada, y cuidando de siempre mantener el distanciamiento social necesario, uso de mascarilla y/o protector facial y respetando flujos de salida, donde el primer en salir, será el alumno/a más próximo a la puerta de la sala de clases.
- b. Durante el recreo, los estudiantes deberán resguardar mantener la distancia social (demarcada en el piso), en el patio asignado a su curso, lo que será supervisado por el encargado de patio designado por el colegio.
- c. No deberán compartir colaciones u objetos que pudieran ser considerados fómites, idealmente estas colaciones deberán ser enviadas desde sus casas (evitando la compra en el establecimiento).
- d. Cada curso tendrá un lugar determinado para su recreo, el cual será determinado por la Dirección del Colegio, respetando el aforo establecido en el Plan Paso a Paso del Gobierno.
- e. Estará prohibido el desplazamiento a sectores no designados para cada curso.
- f. Los juegos infantiles, barras e implementos deportivos no podrán ser utilizados mientras dure la pandemia por Covid-19.
- g. Está prohibido realizar juegos grupales que impliquen intercambio de objetos, contacto físico o uso de pelotas o balones.
- h. Se contará con adultos responsables en el cuidado de patio, los cuales velarán por el distanciamiento físico de los alumnos(as) y que se cumplan las medidas de prevención e higiene.
- i. Existirán 2 recreos, cada uno de 15 minutos de duración, que permitirán la ventilación de las salas de clases.
- j. Es obligación de todos los alumnos salir al patio en los tiempos establecidos de recreo para la debida ventilación de la sala de clases.
- k. Los juegos (resbalines etc.) quedarán inutilizados.
- l. Antes de ingresar a clases, los alumnos deberán lavarse las manos.

CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

- a. Las clases de deporte se realizan en el colegio (multicancha o carpeta azul), resguardando una distancia entre estudiantes de 1,5 metros, solo un curso a la vez en cada sector y con una duración máxima de 45 minutos.
- b. El uso de mascarilla continúa siendo de carácter obligatorio, si el estudiante siente dificultad respiratoria producto del ejercicio, debe detener el mismo (NO sobre exigirse).
- c. El tipo de ejercicios que han de realizarse deben ser individuales y de intensidad baja a media, dada la necesidad de uso continuado de mascarilla.
- d. Las clases tendrán pausas de hidratación, utilizando solo la botella plástica personal con agua, la que no puede ser compartida por ninguna persona.
- e. Todos los alumnos(as) deberán venir con el buzo de colegio o la indumentaria apropiada desde la casa, los días que tengan Educación Física.
- f. Las clases tendrán pausas de hidratación, utilizando solo la botella personal.
- g. En caso de que algún alumno haya dado positivo a Covid-19, y haya completado el período de cuarentena, deberá contar con un certificado médico que acredite que está en condiciones para participar en la clase de Educación Física.
- h. Las clases de Educación Física serán realizadas al aire libre, en la multicancha y en grupos pequeños, respetando el distanciamiento social.
- i. No se utilizarán implementos deportivos con los cuales se pueda propagar el virus, es decir las clases cambiarán su metodología de trabajo (aros, cuerdas, etc) en el caso de las colchonetas y balones, serán de uso personal y una vez utilizados, cada alumno deberá velar por su limpieza y desinfección.
- j. Se realizarán ajustes en el programa de estudios evitando trabajos de larga duración (aeróbicos), juegos y deportes que impliquen contacto.
- k. Se considerarán trabajos lineales individuales (carriles) que permitan el distanciamiento.
- l. No estará permitido el uso de los camarines.
- m. Todos los alumnos deben venir con ropa deportiva desde la casa los días que tengan Educación Física.
- n. En caso que el alumno/a quiera cambiarse ropa, deberá colocar inmediatamente la ropa sucia en una bolsa plástica dentro de su mochila.
- o. Es obligación que las alumnas realicen la clase con su pelo tomado.
- p. Los alumnos/as que no realicen educación física, deberán acompañar al curso y quedarse en el lugar asignado por el profesor y respetar dicho lugar.

PROTOCOLO DE USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

1. El ingreso a los servicios higiénicos se encontrará regulada por un supervisor de ingreso designado por el colegio.
2. La cantidad de estudiantes máxima que podrán hacer uso a la vez de los baños del establecimiento se encontrará señalada en la entrada de cada baño.
3. Durante la espera al ingreso (si sucediera) deberá siempre mantenerse la distancia social establecida como segura, utilizando solo los espacios habilitados y/o señalados por el encargado de la mantención de los baños.
4. Al ingresar, el estudiante deberá hacer uso de alcohol gel 70 % para desinfectar sus manos.
5. Al salir, el estudiante deberá lavar sus manos con técnica segura, y secar con papel.

PROTOCOLO DE CONSUMO DE ALIMENTOS

El uso de casino se encontrará restringido durante este año debido a que las jornadas definidas no requieren que se almuerce en el colegio. Durante la jornada escolar estará prohibido comer o beber en las salas de clases, pasillos o lugares cerrados.

Para el consumo de alimentos o bebidas durante los recreos, el alumno(a) deberá ubicarse en los sectores señalados manteniendo siempre distancia con otras personas, retirará cuidadosamente su mascarilla y la guardará cerrada protegiendo la parte interna.

Estudiantes inscritos en el programa de alimentación de JUNAEB

- Se ha dispuesto el comedor principal del Colegio exclusivamente para los alumnos pertenecientes al programa JUNAEB.
- Horarios de almuerzo por nivel:
 - o 1° a 6° Básico 13:05 a 13:55
 - o 7° Básico a IV° Medio 14:00 a 14:40
- Los estudiantes deben lavar sus manos con agua y jabón antes y después del consumo de alimentos. El comedor contará con alcohol gel como uso complementario.
- Respetar aforo, distribución y flujo de ingreso/salida establecida en el comedor.
- No se permite cambio de puesto o circulación en el comedor. Sólo ingreso y salida.
- Los estudiantes deben retirarse la mascarilla sólo para el consumo de alimentos.
- No se permite poner mascarilla sobre la mesa de comedor. Se sugiere contar con bolsa plástica para guardar mascarilla.
- Si han terminado su alimentación y están en instancia de socialización deben mantenerse con mascarilla puesta.
- Los estudiantes no pueden compartir ningún alimento o utensilio.
- Se deben respetar todas las medidas sanitarias pertinentes, de acuerdo al Protocolo de medidas preventivas en contexto COVID-19 Colegio Aragón.
- Se llevará a cabo proceso de limpieza y desinfección según lo establecido en Protocolo de Limpieza y Desinfección en contexto COVID-19/Colegio

Estudiantes que traen su alimento desde casa

- Por instrucción del Ministerio de Educación, se ha flexibilizado el uso de salas de clases, patios y otras dependencias habilitadas, para que los estudiantes consuman sus respectivas colaciones.
- Horarios de almuerzo por nivel:
 - o 1° a 6° Básico 13:05 a 13:55
 - o 7° Básico a IV° Medio 14:00 a 14:40
- Se recomienda alimentación saludable, que no fermente rápidamente, y que pueda ser de consumo en frío. Verduras, frutas, cereales y proteínas en cantidades moderadas, permiten la concentración del estudiante durante su jornada escolar.
- Se permite la entrega de alimentación por parte del apoderado al alumno/a, sólo en el horario que se indica a continuación: 12:40 a 13:00 hrs.
Todo bolso debe tener de forma visible el nombre, apellido y curso del estudiante. El apoderado y el estudiante son los responsables del retiro de los alimentos.
- Los estudiantes deben lavar sus manos con agua y jabón antes y después del consumo de alimentos.
- Los estudiantes deben retirarse la mascarilla sólo para el consumo de alimentos.
- No se permite poner mascarilla sobre la mesa de comedor. Se sugiere contar con bolsa plástica para guardar mascarilla.
- Si han terminado su alimentación y están en instancia de socialización deben mantenerse con mascarilla puesta.
- Los estudiantes no pueden compartir ningún alimento o utensilio.
- Se deben respetar todas las medidas sanitarias pertinentes, de acuerdo al Protocolo de medidas preventivas en contexto COVID-19 Colegio Aragón.

Estudiantes que almuerzan en el hogar

- Se permite el retiro del alumno/a en jornada de almuerzo, exclusivamente en presencia y autorización de uno de los padres y/o apoderados inscritos en el Colegio.
- Una vez que el estudiante abandone el Establecimiento Educacional, el padre y/o apoderado será el responsable del bienestar y seguridad del alumno/a.
- Si no existiese impedimento de fuerza mayor, el estudiante deberá retornar al Colegio 10 minutos antes del inicio de la jornada de la tarde correspondiente.
- Horarios de almuerzo por nivel:
 - o 1° a 6° Básico 13:05 a 13:55
 - o 7° Básico a IV° Medio 14:00 a 14:40
- El ingreso y retiro de alumnos/as deberá seguir en todo momento los protocolos sanitarios internos del Establecimiento Educacional.

PERMANENCIA EN ESPACIOS COMUNES

1. El estudiantado deberá siempre mantener la distancia social necesaria con estudiantes, docentes, paradocentes o personal del establecimiento educacional.
2. Deberá siempre utilizar mascarilla y/o protector facial.
3. Evitar tocar barandas y manillas y si lo hace, realizar desinfección de manos con alcohol gel 70% o lavado de manos.
4. Resguardar utilizar los sectores asignados por curso (los que serán informados por su docente) para permanecer durante los recreos.
5. Los estudiantes deben evitar compartir colaciones, bebidas, o cualquier otro elemento que pudiera actuar como fómite.
6. Los juegos de uso común, serán desinfectados regularmente, según lo descrito en protocolo de limpieza, desinfección y sanitización.

ATENCIÓN DE APODERADOS

1. La modalidad de atención de apoderados, deberá siempre privilegiar la opción de reuniones on-line, para evitar riesgos innecesarios.
2. Solo en el caso que sea estrictamente necesaria una reunión de carácter presencial, esta deberá realizarse en las oficinas administrativas del colegio o recintos habilitados para entrevistas, resguardando la utilización de mascarilla y/o protector facial, desinfección antes y después con alcohol gel 70%, mantenimiento de distanciamiento social y minimizar la cantidad de personas que participen en la reunión.
3. Para solicitar una entrevista al profesor jefe u a otro miembro del establecimiento educacional, deberá escribir al correo electrónico institucional de este.